



Fundación NPSGlobal, 26 sep 2015.

La Secretaría del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) distribuyó una declaración suscripta por los 33 Estados Miembros en virtud de celebrarse en el día de la fecha el **Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares**

En este documento los Estados Miembros de OPANAL reafirman su compromiso con el desarme nuclear global, a la vez que declaran ser conscientes del rol de la región de América Latina y el Caribe como referente político, histórico, jurídico e institucional para la creación de otras zonas libres de armas nucleares en el mundo.

El mundo de hoy, más que nunca necesita a sus líderes comprometidos con la vida de a través de la eliminación de tales armas pero al mismo tiempo el documento reconoce el derecho inalienable de todos los Estados a seguir desarrollando energía nuclear con fines pacíficos.

La Asamblea General de la ONU ha designado el 26 de septiembre como el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Se celebra por segundo año consecutivo con el propósito de: "fortalecer la conciencia pública y la educación respecto de la amenaza que representan para la Humanidad las armas nucleares y respecto de la necesidad de su eliminación total para movilizar los esfuerzos internacionales para lograr un mundo libre de armas nucleares".

[Leer la Declaración en español](#)

[Leer la Declaración en portugués](#)

[Volver](#)